

Asunto: Convocatoria Primera Sesión Extraordinaria 2026
Chetumal, Quintana Roo a 26 de enero de 2026

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027

Lugar de la reunión	Aula de Capacitación Municipal de Othón P. Blanco
Domicilio	Av. Álvaro Obregón 321 Col. Centro
Convoca a:	Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco 2024-2027.
Orden del día:	I. BIENVENIDA, II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; III. DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL RESPECTO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 292 FORMATOS DE VIÁTICOS Y 47 OFICIOS DE COMISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 75 DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025; VI. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 2 RESOLUCIONES DEFINITIVAS CON NUMEROS DE CONTROL MOPB/BS.6.1/028/2025 Y MOPB/BS.6.1/034/2025 EMITIDAS POR LA AUTORIDAD RESOLUTORA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 75 DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025; VII. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2024-2027
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



OTHÓN P. BLANCO

	LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 153 PERMISOS AMBIENTALES (145 DE OPERACIÓN AMBIENTAL, 15 PERMISOS DE SONIDO, 20 PERMISOS DE PODA Y TALA, Y 3 PERMISOS DE CHAPEO Y DESMONTE) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 75 DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
VIII.	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA DE OBRA PÚBLICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 75 DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
IX.	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 3 CONTRATOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 75 DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
X.	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES HÁBITAT, RESPECTO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 5 OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 75 DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
XI.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL

	XII.	INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA CIRCULAR POR PARTE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA NOTIFICAR OFICIALMENTE A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SUJETO OBLIGADO, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, AMBAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;
	XIII.	APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA;
	XIV.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.
	Fecha	Miércoles 28 de enero de 2026
	Hora	13:00 horas

Nombre del Participante	Dependencia que Representa
Omar Antonio Rodríguez Martínez	Propietario de la Sindicatura, Presidente del Comité de Transparencia.
Mtra. Solangel Nazaret Rejón Apodaca	Directora de la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaria del Comité de Transparencia.
L.C.C. Gabriela Ix Chan	Contralora Municipal, Primer vocal del Comité de Transparencia.
Lic. José Gaspar Ríos Padilla	Director de Asuntos Jurídicos, Segundo vocal del Comité de Transparencia.
Lic. Luis Alberto Torres Flota	Director General de Archivo Municipal, Tercer vocal del Comité de Transparencia.

Coordinadora del Comité de Transparencia

Mtra. Solangel Nazaret Rejón Apodaca
Directora de la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO
2024-2027.**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2026, EN LA OFICINA QUE OCUPA EL AULA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL, UBICADA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 321, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO; EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DEL PRESENTE, A FIN DE ACORDAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA;
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- III. DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL RESPECTO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 292 FORMATOS DE VIÁTICOS Y 47 OFICIOS DE COMISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
- VI. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 2 RESOLUCIONES DEFINITIVAS CON NÚMEROS DE CONTROL MOPB/BS.6.1/028/2025 Y MOPB/BS.6.1/034/2025 EMITIDAS POR LA AUTORIDAD RESOLUTORA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
- VII. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 153 PERMISOS AMBIENTALES (115 DE OPERACIÓN AMBIENTAL, 15 PERMISOS DE SONIDO, 20 PERMISOS DE PODA Y TALA, Y 3 PERMISOS DE CHAPEO Y DESMONTE) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
- VIII. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y

- ADJUDICACIÓN DIRECTA DE OBRA PÚBLICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTICULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
- IX. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 3 CONTRATOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTICULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
- X. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES HÁBITAT, RESPECTO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 5 OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTICULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
- XI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2025;
- XII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA CIRCULAR POR PARTE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA NOTIFICAR OFICIALMENTE A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SUJETO OBLIGADO, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, AMBAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;
- XIII. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA;
- XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. BIENVENIDA;

En uso de la voz, el Propietario de la Sindicatura Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, Omar Antonio Rodríguez Martínez, da la bienvenida a las autoridades que asisten a la Primera Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, llevada a cabo en los términos previstos en la Convocatoria y con lo establecido en el artículo 6 y artículos correlativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 20 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 37 y 40 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Debidamente solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del Orden del día.

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Por consiguiente, la **Maestra Solangel Nazaret Rejón Apodaca**, Secretaria Técnica del Comité, procede hacer lo conducente:

Omar Antonio Rodríguez Martínez, Propietario de la Sindicatura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, y Presidente del Comité de Transparencia.
Presente.

L.C.C. Gabriela Ix Chan, Contralora Municipal y Primer Vocal del Comité de Transparencia.
Presente.

Lic. José Gaspar Ríos Padilla, Director de Asuntos Jurídicos y Segundo Vocal del Comité de Transparencia.
Presente.

Lic. Luis Alberto Torres Flota, Director General de Archivo Municipal y Tercer Vocal del Comité de Transparencia.
Presente.

Quien suscribe, Mtra. Solangel Nazaret Rejón Apodaca, Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
Presente.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica** informa que encuentran presentes la totalidad de los integrantes por lo que existe Quórum Legal para sesionar.

III. DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia y Propietario de la Sindicatura**, **Omar Antonio Rodríguez Martínez**, expresa que siendo las 13 horas con 11 minutos del día miércoles 28 de enero del año dos mil veintiséis, y en virtud de existir quórum legal para sesionar, **declaro formalmente la Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco**, de conformidad con los artículos 22 fracción I, 37 y 40 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Para mayor referencia:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo

Artículo 22. Para el cumplimiento del objeto de esta Ley, los Sujetos Obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo con su naturaleza:

I. Constituir el Comité de Transparencia y las Unidades de Transparencia, así como velar por su correcto funcionamiento de acuerdo con su normatividad interna;

[...]

Artículo 37. Cada Sujeto Obligado deberá integrar un Comité de Transparencia, colegiado e integrado siempre por un número impar.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, en caso de empate, quien presida el Comité tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como personas invitadas, aquellas que sus integrantes consideren necesarias, quienes tendrán voz, pero no voto.

Las personas integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, la persona titular del Sujeto Obligado tendrá que nombrar a la persona que supla a la persona subordinada. Quienes integren los Comités de Transparencia contarán con personas suplentes, designadas de conformidad con la normatividad interna de los respectivos Sujetos Obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de las personas integrantes propietarias.

[...]

Artículo 40. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en términos de las disposiciones aplicables;*
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia, que sean adoptadas por las personas titulares de las áreas correspondientes de los Sujetos Obligados;*
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;*
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- V. Promover y establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y accesibilidad para todas las personas servidoras públicas o integrantes de los Sujetos Obligados;*
- VI. Recabar y enviar a las Autoridades Garantes los datos necesarios para la elaboración del informe anual, conforme a los lineamientos que dichas autoridades expidan;*
- VII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información conforme a lo que dispone la Ley General y esta Ley;*
- VIII. Acceder a la información de los Sujetos Obligados para resolver sobre la clasificación realizada por las personas titulares de áreas, conforme a la normatividad previamente establecida para tal efecto y para opinar sobre las formas sobre su resguardo o salvaguarda;*
- IX. Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- X. Fomentar la cultura de transparencia, y*
- XI. Las demás que se desprendan de la presente Ley y las disposiciones jurídicas aplicables."*

IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;

Seguidamente, la **Secretaría Técnica, Maestra Solangel Nazaret Rejón Apodaca**, informa que el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, por lo que procede a desahogar los asuntos previstos para la sesión. En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia, Omar Antonio Rodríguez Martínez**, manifiesta que se cede el uso de la voz a los integrantes que deseen emitir sus observaciones. No habiendo intervenciones, la Secretaría Técnica procede a someter a aprobación el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos quedando el acuerdo en los términos siguientes:

ACUERDO ACT/CT/SE01-01/28/01/2026	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.
--------------------------------------	---

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia**, solicita a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la sesión.

- V. **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL RESPECTO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 292 FORMATOS DE VIÁTICOS Y 47 OFICIOS DE COMISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;**

Haciendo lo conducente, la **Secretaría Técnica**, informa que el siguiente corresponde a la presentación, análisis y en su caso, aprobación, modificación o revocación de la propuesta de la Dirección de Control Presupuestal respecto de las versiones públicas de 292 formatos de viáticos y 47 oficios de comisión para dar cumplimiento a la actualización de la fracción VIII del artículo 75 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la carga de obligaciones de transparencia, toda vez que la información relacionada contiene RFC con homoclave, número de empleado y número de placas de vehículos particulares, por lo que, la **Secretaría Técnica** expresa que resulta necesario elaborar las versiones públicas de la información en apego a lo contenido en los artículos 3 fracción X, 108, 109 fracción III, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente, el **Presidente del Comité de Transparencia** manifiesta que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus observaciones. No habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a aprobación la propuesta presentada, aprobándose por unanimidad de votos manifestándose el Comité de Transparencia en el sentido siguiente:

ACUERDO ACT/CT/SE01-02/28/01/2026	Testados por contener datos personales como RFC con homoclave, número de empleado y número de placas de vehículos particulares, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos, 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción X y XXVIII, 40 fracción II, 108, 109 fracción III, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. Instrúyase a la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para remitir la aprobación de la versión pública a la Unidad Administrativa responsable para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
--------------------------------------	---

Seguidamente, el **Presidente del Comité de Transparencia** solicita a la **Secretaría Técnica** proseguir con el Orden del día aprobado.

- VI. **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, RESPECTO A**

LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 2 RESOLUCIONES DEFINITIVAS CON NUMEROS DE CONTROL MOPB/8S.6.1/028/2025 Y MOPB/8S.6.1/034/2025 EMITIDAS POR LA AUTORIDAD RESOLUTORA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;

Haciendo uso de la voz, la **Secretaría Técnica** informa que el siguiente punto de la sesión corresponde a la presentación, análisis y en su caso, aprobación, modificación o revocación de la propuesta de la Contraloría Municipal de Othón P. Blanco, respecto a las versiones públicas de 2 resoluciones definitivas con números de control MOPB/8S.6.1/028/2025 y MOPB/8S.6.1/034/2025 emitidas por la Autoridad Resolutora para dar cumplimiento a la del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la carga de obligaciones del cuarto trimestre del ejercicio 2025, toda vez que la información relacionada contiene RFC con homoclave, CURP, Domicilio particular, número de teléfono móvil particular, edad, fecha de nacimiento, estado civil, lugar de origen y domicilio particular autorizado para oír y/o recibir notificaciones concernientes a personas físicas e identificables, por lo que, la **Secretaría Técnica** expresa que resulta necesario elaborar las versiones públicas de la información en apego a lo contenido en los artículos 3 fracción X, 108, 109 fracción III, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Por consiguiente, el **Presidente del Comité de Transparencia** expresa que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus observaciones. No habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a votación la propuesta presentada, aprobándose por unanimidad de votos quedando en el término siguiente:

ACUERDO ACT/CT/SE01-03/28/01/2026	Testados por contener datos personales como RFC con homoclave, CURP, Domicilio particular, número de teléfono móvil particular, edad, fecha de nacimiento, estado civil, lugar de origen y domicilio particular autorizado para oír y/o recibir notificaciones, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos, 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción X y XXVIII, 40 fracción II, 108, 109 fracción III, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. Instrúyase a la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para remitir la aprobación de la versión pública a la Unidad Administrativa responsable para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
--------------------------------------	---

Consecutivamente, el **Presidente del Comité de Transparencia**, solicita a la **Secretaría Técnica** proseguir con el siguiente punto del Orden del día.

- VII. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 153 PERMISOS AMBIENTALES (115 DE OPERACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
SESIÓN: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
FECHA: 28 DE ENERO DE 2026.
NUMERO: ACT/CT/SE01/28/01/2026

AMBIENTAL, 15 PERMISOS DE SONIDO, 20 PERMISOS DE PODA Y TALA, Y 3 PERMISOS DE CHAPEO Y DESMONTE) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;

Haciendo lo conducente, la **Secretaría Técnica** informa que el siguiente corresponde a la presentación, análisis, y en su caso, aprobación, modificación o revocación de la propuesta de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, respecto a las versiones públicas de 153 permisos ambientales (115 de operación ambiental, 15 permisos de sonido, 20 permisos de poda y tala, y 3 permisos de chapeo y desmonte) para dar cumplimiento a la actualización de la fracción XXV del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la carga de obligaciones del cuarto trimestre del ejercicio 2025, toda vez que la documentación relacionada contiene domicilios particulares y firmas autógrafas de ciudadanos concernientes datos personales de personas físicas e identificables, por lo que, la **Secretaría Técnica** expresa que resulta necesario elaborar las versiones públicas de la información en apego a lo contenido en los artículos 3 fracción X, 108, 109 fracción III, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Por consiguiente, el **Presidente del Comité de Transparencia** expresa que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus observaciones. No habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a votación la propuesta presentada, aprobándose por **unanimidad de votos** quedando el acuerdo en el término siguiente:

ACUERDO ACT/CT/SE01-04/28/01/2026	Testados por contener datos personales como domicilios particulares y firmas autógrafas de ciudadanos, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción X y XXVIII, 40 fracción II, 108, 109 fracción III, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. Instrúyase a la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para remitir la aprobación de la versión pública a la Unidad Administrativa responsable para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
--	--

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia**, solicita a la **Secretaría Técnica** continuar con el desahogo del Orden del día.

- VIII. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA DE OBRA PÚBLICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
SESIÓN: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
FECHA: 28 DE ENERO DE 2026.
NUMERO: ACT/CT/SE01/28/01/2026

Continuando con la sesión, la **Secretaría Técnica** informa que el siguiente punto de la sesión corresponde a la presentación, análisis, y en su caso, aprobación, modificación o revocación de la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas de las versiones públicas de los contratos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa de obra pública, para dar cumplimiento a la actualización de la fracción xxvi del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la carga de obligaciones del cuarto trimestre del ejercicio 2025, toda vez que la documentación relacionada contiene números de folios de identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral, número de acta de nacimiento, número de libro, número de oficialía, fecha de registro de las personas físicas y nombre, firma y firma al calce de representantes legales de las personas morales considerados datos personales de personas físicas e identificables por lo que, la **Secretaría Técnica** expresa que resulta necesario elaborar las versiones públicas de la información en apego a lo contenido en los artículos 3 fracción X, 108, 109 fracción III, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Haciendo uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia**, manifiesta que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus comentarios. No habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a votación la propuesta presentada, la cual es aprobada por unanimidad de votos quedando el acuerdo en el término siguiente:

ACUERDO ACT/CT/SE01-05/28/01/2026	Testados por contener datos personales como nombre, número de credencial de elector, rubrica y firma del Representante legal de las personas morales, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción X y XXVIII, 40 fracción II, 108, 109 fracción III, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. Instrúyase a la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para remitir la aprobación de la versión pública a la Unidad Administrativa responsable para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
--------------------------------------	--

Seguidamente, el **Presidente del Comité de Transparencia** solicita a la **Secretaría Técnica** proseguir con el siguiente punto del Orden del día.

- IX. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RESPECTO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 3 CONTRATOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
SESIÓN: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
FECHA: 28 DE ENERO DE 2026.
NUMERO: ACT/CT/SE01/28/01/2026

En uso de la voz, la **Secretaría Técnica** informa que el siguiente punto del Orden del día corresponde a la presentación, análisis, y en su caso, aprobación, modificación o revocación de la propuesta de la Dirección de Recursos Materiales, respecto a las versiones públicas de 3 contratos de licitación pública nacional, para dar cumplimiento a la actualización de la fracción XXVI del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la carga de obligaciones del cuarto trimestre del ejercicio 2025, toda vez que la documentación relacionada contiene nombres, número de credenciales de elector, rubricas y firmas del representantes legales de personas morales concernientes a personas físicas e identificables por lo que, la **Secretaría Técnica** expresa que resulta necesario elaborar las versiones públicas de la información en apego a lo contenido en los artículos 3 fracción X, 108, 109 fracción III, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, el **Presidente del Comité de Transparencia**, informa que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus observaciones. No habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a votación la iniciativa presentada, la cual es aprobada por unanimidad de votos quedando el acuerdo en el término siguiente:

ACUERDO ACT/CT/SE01-06/28/01/2026	Testados por contener datos personales como nombre, número de credencial de elector, rubrica y firma del Representante legal de las personas morales, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción X y XXVIII, 40 fracción I, 108, 109 fracción III, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. Instrúyase a la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para remitir la aprobación de la versión pública a la Unidad Administrativa responsable para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
--------------------------------------	---

Debidamente, el **Presidente del Comité de Transparencia**, solicita a la **Secretaría Técnica** continuar con el desahogo del Orden del día.

- X. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES HÁBITAT, RESPECTO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 5 OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE OBLIGACIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025;

Continuando con la moderación, la **Secretaría Técnica** del Comité de Transparencia informa que el siguiente punto a desahogar corresponde a la presentación, análisis, y en su caso, aprobación, modificación o revocación de la propuesta de la Dirección de Parques Hábitat, respecto de las versiones públicas de 5 oficios de autorización de espacios, para dar cumplimiento a la actualización



de la fracción XXV del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la carga de obligaciones del cuarto trimestre del ejercicio 2025, toda vez que la documentación relacionada contiene firmas autógrafas de ciudadanos concernientes a datos personales de personas físicas e identificables, por lo que, la **Secretaría Técnica** manifiesta que resulta necesario elaborar las versiones públicas de la información en apego a lo contenido en los artículos 3 fracción X, 108, 109 fracción III, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia**, expresa que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus comentarios. No habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a votación la propuesta presentada, la cual es aprobada por unanimidad de votos, quedando el acuerdo en el término siguiente:

ACUERDO ACT/CT/SE01-07/28/01/2026	Testados por contener datos personales como firma autógrafa de ciudadanos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción X y XXVIII, 40 fracción II, 108, 109 fracción III, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. Instrúyase a la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para remitir la aprobación de la versión pública a la Unidad Administrativa responsable para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
--------------------------------------	--

Haciendo uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia** solicita a la **Secretaría Técnica** continuar con la moderación de la sesión.

XI. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2025;**

Prosiguiendo con la sesión, la **Secretaría Técnica** informa que el siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2025, manifestando que, en cumplimiento a lo establecido el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales solicitó mediante el oficio MOPB/UVTAIPyPDP/002/2026 a las diversas unidades administrativas manifestaran los expedientes que en el periodo de julio a diciembre de 2025 hayan sido clasificados como reservados, recibiendo respuesta por parte de las áreas del sujeto obligado confirmando no poseer información clasificada como reservada durante el periodo previamente mencionado.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia**, expresa que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus comentarios sobre el punto de la sesión. No

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
SESIÓN: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
FECHA: 28 DE ENERO DE 2026.
NUMERO: ACT/CT/SE01/28/01/2026

habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a votación el punto de acuerdo, el cual es aprobado por **unanimidad de votos** quedando en los términos siguientes:

ACUERDO ACT/CT/SE01-08/28/01/2026	De conformidad en los artículos 42 fracción XVII y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, se informa que este Municipio de Othón P. Blanco no realizó la clasificación de información como carácter reservada en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025.
--------------------------------------	---

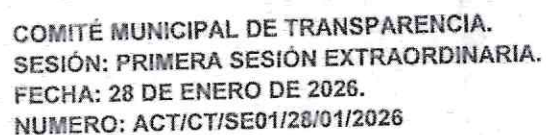
Debidamente, el **Presidente del Comité de Transparencia** solicita a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto del Orden del día.

- XII. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA CIRCULAR POR PARTE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA NOTIFICAR OFICIALMENTE A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SUJETO OBLIGADO, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, AMBAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;**

Seguidamente, la **Secretaría Técnica** informa que el siguiente punto es el referente a la presentación y en su caso aprobación de la emisión de la circular por parte de la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para notificar oficialmente a todas las unidades administrativas del sujeto obligado, H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, ambas del Estado de Quintana Roo, lo anterior, expone con la finalidad de dar continuidad al cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normativa.

Consecutivamente, el **Presidente del Comité de Transparencia**, informa que se cede el uso de la voz a las y los integrantes que deseen emitir sus comentarios. No habiendo intervenciones, la **Secretaría Técnica** procede a someter a votación el punto de la sesión, aprobándose el acuerdo por **unanimidad de votos** quedando en el término siguiente:

ACUERDO ACT/CT/SE01-09/28/01/2026	El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, 2024-2027 aprueba por unanimidad de votos la emisión de la circular por parte de la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para notificar oficialmente a todas las unidades administrativas del sujeto obligado, H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, ambas del Estado de Quintana Roo.
--------------------------------------	---



XIII. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA;

ACUERDO
ACT/CT/SE01-10/28/01/2026

XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Presidenta del Comité de Transparencia, Omar Antonio Rodríguez Martínez, informa** que, toda vez que han sido agotados todos los puntos previstos en el orden del día, se declara la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia 2024-2027, del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 13 horas con 18 minutos, del día miércoles 28 de enero del año 2026, levantándose el Acta correspondiente y firmando al calce de la misma los integrantes del Comité, quienes aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos tomados en dicha sesión, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.-----



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
SESIÓN: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
FECHA: 28 DE ENERO DE 2026.
NUMERO: ACT/CT/SE01/28/01/2026

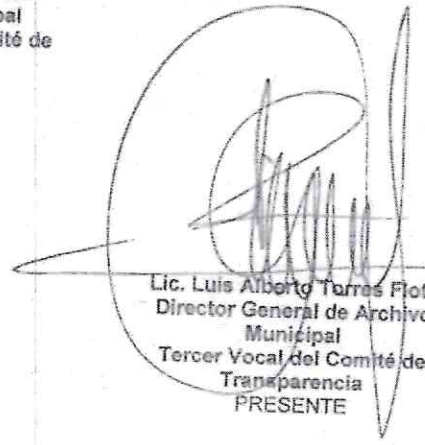
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Omar Antonio Rodríguez Martínez
Propietario de la Sindicatura Municipal
Presidente del Comité de Transparencia
PRESENTE


Mira Solangel Nazaret Rejón Apodaca
Directora de la Unidad de Vinculación para
la Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
Secretaría Técnica del Comité de
Transparencia
PRESENTE


L.C.C. Gabriela Ix Chan
Contralora Municipal
Primer Vocal del Comité de
Transparencia
PRESENTE


Lic. José Gaspar Ríos Padilla
Director de Asuntos Jurídicos
Segundo Vocal del Comité de
Transparencia
PRESENTE


Lic. Luis Alberto Torres Flota
Director General de Archivo
Municipal
Tercer Vocal del Comité de
Transparencia
PRESENTE

La presente hoja de firmas forma parte de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco de fecha 28 de enero de 2026.